Gobernación del Cauca

Secretaría de Planeación
Grupo de Inversión y Finanzas Públicas

CONCEPTO DE VIABILIDAD AJUSTADO # 1

PROYECTO	MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA				
PROGRAMA	4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial				
MUNICIPIO	CAUCA	**RADICADO**	45-2025-3564	**FECHA**	25-Marzo-2025
SECTOR	45 Gobierno Territorial	**FECHA DE INGRESO A ESTA ETAPA**		1-Diciembre-2025	

SOPORTES	**FOLIOS**	**PLANOS**	**CDS**	**OTROS**
	0	0	0	

BENEFICIARIOS	**MUNICIPIOS**	**PERSONAS**	**FAMILIAS**	**POBLACION AFRO**	**POBLACION INDIGENA**
	0	1,590,171	0	0	0

ENTIDAD QUE PRESENTA	SECRETARIA GENERAL	**REGISTRO BPIN**	202500000021675

ESTRUCTURA FINANCIERA SOLICITADA EN PESOS

1. OTRAS FUENTES

ENTIDAD\VIGENCIA	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**TOTAL**
NACION	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	0	4,239,315,626	2,313,276,974	2,395,938,671	8,948,531,271
MUNICIPIO	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0
SUB-TOTAL	0	4,239,315,626	2,313,276,974	2,395,938,671	8,948,531,271
TOTAL	$0	$4.239.315.626	$2.313.276.974	$2.395.938.671	$8.948.531.271

ANALISIS DE VIABILIDAD AJUSTADA

CONCEPTOS BASICOS	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
CONCEPTO TECNICO FAVORABLE						
CONCEPTO SECTORIAL FAVORABLE						
CONCEPTO DE VIABILIDAD	**ANALISIS DEL MUNICIPIO**		**ANALISIS DEL DEPARTAMENTO**		**ANALISIS DE LA NACION**	
	SI	**NO**	**SI**	**NO**	**SI**	**NO**
EL PROYECTO ES VIABLE						

	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
PRODUCTOS	Documento para la planeación estratégica en TI	Número de documentos	3 documentos para la planeación estratégica de TI formulados	
	Servicio de implementación Sistemas de Gestión	Número de sistemas	Implementar un sistema estratégico para el fortalecimiento de las dependencias de la administración	
RESULTADOS	Índice de desempeño institucional incrementado	Porcentaje	82	

MOTIVACION DE LA VIABILIDAD AJUSTADA

El presente ajuste N1 a la Viabilidad del proyecto se expide atendiendo la solicitud del secretario general Dr FRANKY DARÍO ALMARIO BRAVO, de conformidad con la documentación presentada, la dependencia ejecutora solicita incluir profesionales al proyecto, teniendo en cuenta la siguiente trazabilidad del proyecto

Condiciones iniciales:

El proyecto "MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA" con radicado N 45-2025-3564 y BPIN 202500000021675, fue viabilizado el 15 de abril de 2025, por un valor de $ 8.948.531.271, los cuales fueron financiados con recursos que finalmente fueron apropiados al presupuesto departamental como recursos propios. la duración del proyecto mencionado tiene como duración treinta y un (31) meses.

El proyecto ha sido evaluado en los campos técnico y sectorial por parte de la SECRETARÍA GENERAL del Departamento y dicha dependencia ha certificado la respectiva viabilidad política, metodológica, técnica, económica y financiera declarando el proyecto como prioritario. Con base en los anteriores conceptos y teniendo en cuenta: 1.- su concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo "LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027" para el cumplimiento de la meta 408 Y 411 de la línea estratégica "Buen Gobierno y Gestión Institucional", del sector "Gobierno Territorial" y el programa "Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial", 2 - los requisitos generales, y 3. La consistencia integral del proyecto, se expide concepto favorable de la viabilidad.

cadena de valor:

Objetivo Especifico	PRODUCTO	Unidad de medida	Cantidad	Costo: $	ACTIVIDAD	Costo: $
Fortalecer la gestión y administración de la información en la Gobernación del Cauca	4599023. Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Número	1	$ 8.579.531.271	Fortalecer las herramientas digitales y de infraestructura tecnológica para la gestión eficiente de la información en la Gobernación del Cauca	7.653.725.271
					Incrementar la capacidad técnica para administrar la infraestructura y herramientas tecnológicas de la entidad	925.806.000
TOTAL, OBJETIVO ESPECIFICO #1						$ 8.579.531.271
Fortalecer la formulación e implementación de la planificación estratégica de los sistemas de información	4599005. Documento para la planeación estratégica en TI	Número	2	$250.000.000	Actualizar el Plan Estratégico de Sistemas de información (PETI/PESI)	$250.000.000
			1	$119.000.000	Diseñar un plan de recuperación de desastres de los sistemas de información de la Gobernación del Cauca	$119.000.000
TOTAL, OBJETIVO ESPECIFICO #2						$369.000.000
GRAN TOTAL						$8.948.531.271

Fuente: Este documento. tomado de la MGA del proyecto. detallado en documento anexo Cadena de Valor.

Condiciones del ajuste No. 1:

Ajuste N°1.1:

Adicionar la subactividad 1.1.10: Renovar el software de ventanilla única a la actividad 1.1. Fortalecer las herramientas digitales y de infraestructura tecnológica para la gestión eficiente de la información en la Gobernación del Cauca

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La Secretaría General de la Gobernación del Cauca cumple una función transversal y estratégica dentro de la estructura organizacional de la entidad, ya que es la encargada de coordinar, apoyar y hacer seguimiento a los procesos que respaldan la operación de las diferentes secretarías, oficinas y programas de la Gobernación. En este sentido, su responsabilidad no se limita a un área específica, sino que impacta directamente en el cumplimiento de las metas institucionales del Plan de Desarrollo Departamental, siendo el eje de soporte para la contratación de bienes, servicios y obras requeridas por múltiples dependencias.

El decreto 0298 de 2012 estableció la estructura orgánica de la administración central de la Gobernación del departamento del Cauca, señalando las

funciones de las dependencias entre ellas las de la Secretaría General Artículo 16° numeral 1. Son funciones entre otras 6. "Dirigir, planear, adoptar, supervisar e implementar las actividades que aseguren el desempeño idóneo y eficaz del personal al servicio de la Administración Central Departamental para obtener el cumplimiento de la misión institucional, acorde a la normatividad vigente". 15. "Dirigir las actividades relacionadas con los recursos físicos requeridos o que sean de propiedad del Departamento, tales como las compras y suministros, inventario de bienes muebles e inmuebles, aseguramiento de bienes, servicios públicos, correspondencia y archivo".

En el año 2013, la Gobernación del Departamento del Cauca, a través de la estrategia **Vive Digital**, fue beneficiaria de la herramienta de radicación de archivos **DOCXFLOW**, propiedad de la empresa **MAKRO SOFT S.A.S.**, identificada con NIT **800.255.858-9**.
Esta versión de la herramienta opera de manera local; sin embargo, ante los avances tecnológicos actuales, se hizo necesario migrar a su versión más reciente. Dicha actualización permitió garantizar la **privacidad y seguridad de la información**, así como ofrecer **acceso web**, **mayor escalabilidad** y **cumplimiento con la normativa establecida por el Archivo General de la Nación**.

De esta forma, la Gobernación del Cauca actualmente cuenta con un sistema de gestión documental moderno y eficiente, que asegura el control adecuado de los flujos documentales generados en las distintas dependencias.

En aras de fortalecer los procesos de cara al ciudadano es necesario la renovación del sistema de ventanilla única unificada que fortalezca los procesos de radicación, seguimiento y respuesta a las solicitudes realizadas por los usuarios en las distintas dependencias.

Dado el avance tecnológico y a los requerimientos presentados por los centros de control en materia documental se hace necesario contar con herramientas como DOCXFLOW en la administración departamental que permita subsanar los hallazgos generados en materia documental por parte del Archivo General de la Nación y órganos de control como la Contraloría General de la República.

La empresa MAKRO SOFT SAS cuenta con la titularidad y derechos de autor de la herramienta DOCXFLOW mediante el certificado de registro de soporte lógico – software - del Ministerio del Interior siendo así titular del derecho patrimonial sobre el software descrito dado que la Gobernación del Cauca cuenta con una versión del software y en aras de no generar detrimentos patrimoniales y desuso sobre los bienes y servicios adquiridos en años anteriores se ve la necesidad de renovar el acceso a esta herramienta de archivo garantizando la prestación del servicio.

En ese sentido, la renovación del software de ventanilla única resulta no solo justificada, sino necesaria. Su implementación permitirá la gestión, administración, y conservación (Digital) de documentos que ayuda a las buenas prácticas de sostenibilidad administrativa y un considerable ahorro de papel, archivos y espacio, además de un aumento de la productividad.

Ajuste N°1.2: Cambiar el periodo de ejecución de las actividades 1.1 y actividad 2.1 en el marco del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA"

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

El proyecto "MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN LA GOBERNACIÓN DEL CAUCA" se orienta a consolidar una administración pública más eficiente, moderna y articulada con las necesidades del territorio. Su propósito central es fortalecer la infraestructura tecnológica institucional y optimizar el uso de las herramientas digitales para la gestión y toma de decisiones, contribuyendo directamente al incremento del Índice de Desempeño Institucional (IDI).

El alcance del proyecto incluye el soporte y mejora de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Gobernación del Cauca, impactando positivamente el funcionamiento de cada una de sus Secretarías y Oficinas Asesoras. Entre ellos se encuentran procesos clave como planeación y direccionamiento estratégico, gestión del talento humano, comunicación pública, gestión de la educación, salud, infraestructura, desarrollo agropecuario, desarrollo social, gestión financiera, atención al ciudadano, gestión contractual, gestión documental y control disciplinario, entre otros. El fortalecimiento tecnológico previsto permite a estas dependencias optimizar sus funciones, reducir tiempos de respuesta, mejorar la conectividad interna y garantizar una adecuada administración de la información institucional.

Sin embargo, durante la vigencia 2025, algunas actividades programadas, específicamente la Actividad 1.1 Fortalecer las herramientas digitales y de infraestructura tecnológica para la gestión eficiente de la información en la Gobernación del Cauca y la Actividad 2.1 Actualizar el Plan Estratégico de Sistemas de Información (PETI/PESI), no pudieron ejecutarse en su totalidad debido a los tiempos requeridos para surtir los trámites administrativos y jurídicos a cargo de la Secretaría General. Estos procesos, necesarios para garantizar la transparencia y legalidad contractual, tomaron un plazo mayor al inicialmente previsto, lo que imposibilitó avanzar en la adquisición y/o implementación de los elementos considerados en dichas actividades dentro del periodo establecido.

En este sentido, se hace necesario realizar un ajuste al cronograma del proyecto, trasladando la ejecución de estas actividades a la vigencia 2026, con el fin de asegurar su desarrollo adecuado, garantizar la disponibilidad de los recursos y lograr los resultados esperados en términos de fortalecimiento tecnológico, actualización del Plan Estratégico de Sistemas de Información y consolidación del Plan de Recuperación ante Desastres. La reprogramación permitirá además mantener la coherencia interna del proyecto y preservar su contribución directa al mejoramiento del desempeño institucional.

Este ajuste no modifica los objetivos, metas ni resultados esperados del proyecto, sino que asegura las condiciones necesarias para su cumplimiento efectivo. Con ello, se reafirma el compromiso de la Gobernación del Cauca con la modernización administrativa, la optimización de los servicios prestados a la comunidad y la construcción de una gestión pública más eficiente, transparente y orientada a las necesidades de la ciudadanía.

En ese sentido se solicita que el presupuesto de las actividades 1.1 y actividad 2.1 sea trasladado al periodo 1 según la siguiente tabla presupuestal.

Las actividades que no fueron ejecutadas durante la vigencia 2025 resultan fundamentales para su realización en la vigencia 2026, dado que constituyen acciones necesarias para avanzar en el cumplimiento de los estándares, lineamientos y requisitos establecidos por el Ministerio TIC en el marco de la Estrategia de Gobierno Digital y Seguridad Digital. Su ejecución permitirá fortalecer la gestión institucional, garantizar la interoperabilidad y eficiencia en el uso de la información, así como avanzar en la consolidación de servicios digitales seguros y confiables para la ciudadanía.

De igual manera, estas actividades contribuyen de forma directa al logro de las metas definidas tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como en el Plan Departamental de Desarrollo, asegurando la coherencia programática, el uso adecuado de los recursos y la continuidad en los procesos de modernización administrativa y tecnológica de la entidad.

JUSTIFICACION FINANCIERA

Por lo anterior la nueva estructura financiera del proyecto de acuerdo con las actividades de la M.G.A. es la siguiente

ACTIVIDAD	VALOR TOTAL APROBADO PERIODO 0	VALOR TOTAL APROBADO PERIODO 1	VALOR TOTAL APROBADO PERIODO 2	AJUSTE No. 1 PERIODO 0	AJUSTE No. 1 PERIODO 1	AJUSTE No. 1 PERIODO 2
ACTIVIDAD 1.1 Potenciar las herramientas digitales y de infraestructura tecnológica para la gestión eficiente de la información en la Gobernación del Cauca	$ 3,791,915,626	$ 1,838,956,974	$ 2,022,852,671	$1.900.836.567	$4.958.240.534	$2.572.532.121
TOTAL	**$ 3,791,915,626**	**$ 1,838,956,974**	**$ 2,022,852,671**	$1.900.836.567	$4.958.240.534	$2.572.532.121

ACTIVIDAD	VALOR TOTAL APROBADO PERIODO 0	VALOR TOTAL APROBADO PERIODO 1	VALOR TOTAL APROBADO PERIODO 2	AJUSTE No. 1 PERIODO 0	AJUSTE No. 1 PERIODO 1	AJUSTE No. 1 PERIODO 2
ACTIVIDAD 2.1 Actualizar el Plan Estratégico de Sistemas de Información (PETI/PESI)	$ 250.000.000				$ 250.000.000	
TOTAL	$ 250.000.000				$ 250.000.000	

Estructura financiera Aprobada					
Fuente	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**Total**
Departamento					

Propios		$4.239.315.626	$2.313.276.974	$2.395.938.671	$8.948.531.271
Municipio					
Nación					
Otros					
Total		$4.239.315.626	$2.313.276.974	$2.395.938.671	$8.948.531.271

Nueva Estructura financiera					
Fuente	**2024**	**2025**	**2026**	**2027**	**Total**
Departamento					
Propios		$1.900.836.567	$4.958.240.534	$2.572.532.121	$9.431.609.222
Municipio					
Nación					
Otros					
Total		$1.900.836.567	$4.958.240.534	$2.572.532.121	$9.431.609.222

El Manual de procedimientos para la gestión de proyectos de inversión pública en Colombia, publicado en enero de 2023, refiere en el numeral 6.3.1 que "Aunque las reglas de ajustes en el PGN y recursos propios de las entidades territoriales no imponen un límite para las variaciones de costos como sí se tiene en el Sistema General de Regalías, se deben tener presentes las reglas específicas para esta fuente contempladas en la norma". En cualquier caso, el presente ajuste no implica más del 50 % del valor total de ninguna actividad y del proyecto en general.

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

El ajuste solicitado cumple con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 el cual establece en el artículo 2.2.4.1.1.4.13 Ajustes a los proyectos de inversión: con posterioridad a su registro los proyectos, los proyectos de inversión podrán ser susceptibles de ajustes siempre y cuando las modificaciones introducidas no cambien el objeto, ni alteren sustancialmente las actividades y el alcance de este. Tampoco procederán ajustes que tenga por objeto: 1) Cambiar el objetivo general o los objetivos específicos del proyecto de inversión; 2) Incrementar el valor inicial total del proyecto en un porcentaje superior al 50% y/o 3) Cambiar la localización del proyecto, cuando implique modificaciones en las especificaciones técnicas o de los estudios que soportaron su viabilidad técnica.

Nota 1. El presente ajuste implica que la dependencia ejecutora desarrollará el proyecto con plena observancia de las normas legales, contractuales y presupuestales para cada asunto en concreto y demás lineamientos establecidos en las normas que los regulen, Igualmente, no se modifican objetivos, ni alcance ni actividades.

ESTRUCTURA FINANCIERA EN PESOS AJUSTADA					
FUENTE DE FINANCIACION	**AÑOS/HORIZONTE**				**SUBTOTAL**
	2024	**2025**	**2026**	**2027**	
1. DEPARTAMENTO RECURSOS PROPIOS		1.900.836.567	4.958.240.534	2.572.532.121	9.431.609.222
2. SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP)					
3. NACION					
4. MUNICIPIO					
5. OTROS					
TOTAL		1.900.836.567	4.958.240.534	2.572.532.121	9.431.609.222

Nota: Los valores deben ser completados con las cifras correspondientes en cada celda.

OBSERVACIONES

- El proyecto se enmarca dentro de las políticas, objetivos y ejes estratégicos del Plan Departamental de Desarrollo **"LA FUERZA DEL PUEBLO 2024-2027"**. PROGRAMA: **4599: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**
- Cualquier modificación técnica al proyecto, debe ser avalada por la dependencia que evaluó técnicamente y por la interventoría o supervisión del

mismo. El presente concepto no reemplaza la verificación y ajuste de los documentos técnicos que de ser necesario realizará la interventoría o supervisión durante la etapa precontractual.

- **El presente concepto no implica asignación de recursos.**

	ANALISTA EVALUADOR	REVISÓ Y APROBÓ
FIRMA		
NOMBRE	FABIOLA PEREZ	LUIS MIGUEL RESTREPO O.
CARGO	Contratista	Profesional Universitario
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE PLANEACION	
FECHA DEL CONCEPTO	1-Diciembre-2025	